

## ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
CAVI, S.L.	Carolina Coronado, 10	Gévora del Caudillo	06180	37660354Q	150,00	141 L 16/87	11/12/03	BA-0254/03	22/12/03
EXPAONUBA, S.L.	Plaza Serrana, 82	Huelva	21006	B21157029	1.500,00	140 L 16/87	26/11/03	BA-0449/03	22/12/03
TRANS IGLESIAS S.L.	Ramón y Cajal, 47	Arroyo de San Serván	06850	B06264451	600,00	141 L 16/87	18/11/03	BA-0811/03	16/12/03
MINAS DE GARAÑO, S.L.	Soria, 24	Ponferrada	24400	B24274367	1.500,00	140 L 16/87	24/11/03	BA-1217/03	22/12/03
REFRU S.L.	Moreno Vargas, 6	Mérida	06800	B06154264	1.380,00	141 L 16/87	18/11/03	CC-0049/03	16/12/03
PABLO SERRANO MARCOS	Águila, 11	Villaluenga de la Sagra	45520	03819149E	150,00	142 L 16/87	19/11/03	CC-0286/03	22/12/03

**ANUNCIO de 26 de diciembre de 2003, sobre notificación de Trámite de Audiencia de expediente sancionador en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del correspondiente destinatario la notificación de Trámite de Audiencia correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 26 de diciembre de 2003. El Instructor, P.O. La Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

## ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JOSÉ MANUEL MEDINA RODRIGUEZ	Satsuma, 10-8º B	Sevilla	41006	28351855P	1.500,00	140 L.16/87	03/12/03	BA-0842/03	16/12/03

**ANUNCIO de 26 de diciembre de 2003, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 26 de diciembre de 2003. El Instructor, P.O. La Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.